



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2020/0031

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 28 de noviembre de 2020

CC. ENCARGADOS DE LA ZONA POTRERO
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para la ZONA POTRERO, PARAJE "GUCH RU GEW" exhortando a los interesados realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día de hoy 28 de noviembre del año en curso, notificando el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 28 días del mes de noviembre del año 2020.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpto. Villa Díaz Ordaz

Dpto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

C. MAXIMO GARCÍA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL